

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garajo

Fiscalización administrativa.

Desde que el Ayuntamiento de la capital celebró la última sesión ordinaria, venimos ocupándonos en secciones distintas de nuestro diario de los diferentes particulares que el mencionado acto comprendió.

Ya tenemos dicho que, con la constitución del nuevo Concejo, ha comenzado una nueva era para la vida municipal toledana.

Entre aquellos particulares, figura el que ya hemos llamado ó calificado como de campaña emprendida para el esclarecimiento de varios asuntos, y, muy principalmente, el de fiscalizar la administración municipal, en lo que se refiere á la gestión realizada por el Alcalde que acaba de cesar, D. Pedro Martos.

No hemos de ser nosotros de los que se muestren opuestos al asunto de que se trata, por ser por demás interesante, pero séanos permitido el que hagamos algunas observaciones que el mismo nos sugiere.

Descartemos, en principio, á los Concejales que, por primera vez, han ocupado este año los escaños rojos, y hagamos causa común con ellos, aplaudiendo sus demandas de que se presten las correspondientes liquidaciones del presupuesto del ejercicio que acaba de finalizar y cuantos datos estimen precisos para la verdadera fiscalización administrativa de la gestión de un Alcalde que ha sido castigado por la crítica, más bien por su manera de ser, que por base fundamentada; pero, en manera alguna, aplaudamos á los otros Concejales que, habiendo ejercido jurisdicción durante el reinado del Sr. Martos, hubieron de esperar á que este señor cesara en su cargo para hacer presa en su cadáver y reprochar hechos que, en tiempo oportuno, miraren impasibles, sin haber tenido el valor de sacarlos á la vergüenza pública, caso de existir las ilegalidades que ahora parece ser quieren demostrarse.

Tampoco somos nosotros de los que, durante la gestión del Sr. Martos en la Alcaldía, hemos batido el bombo en su loor; por el contrario, en más de una ocasión hemos censurado su manera de ser, y, por tanto, no ha lugar á creer que en estos momentos vayamos á convertirnos en sus defensores.

Pero, ante todo, somos partidarios de que las censuras se hagan y se dirijan en tiempo, cuando el mal pueda ser corregido ó evitado, pero nunca, cuando no pueda tener remedio.

Jamás hemos creído, ni aun pensado siquiera, que el Sr. Martos haya obrado

de mala fe en los *desaciertos* que durante su paso por la Alcaldía pueda haber cometido: culpémosle tan sólo como de apático y despreocupado en el ejercicio de su cargo, cualidades que en más de una ocasión hicieronle ser *pasto* de la crítica, que siempre juzga los asuntos del color que quiere verlos.

Y una vez dejado sentadas las anteriores manifestaciones, demos por concluidas estas líneas, reiterando á los nuevos Concejales que en la cuestión intervinieron, nuestro más imparcial aplauso por el iniciamiento de una campaña cuya finalidad va enderezada á la fiscalización administrativa del Municipio, principal misión del cargo que el Censo les confió.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados Maestros interinos de una Escuela nacional de niños de Madridejos, D. Juvenal E. Martínez Moreno, que reside en Yepes, y para una de las de niños de Quintanar de la Orden, á D. Raimundo Martín Hinjos, residente en Cedillo.

El Sr. Martínez ha sido nombrado para Madridejos, por haber renunciado el nombramiento hecho el día 5 del actual, á favor de D. Claudio Abdón Cienfuegos y Villajos.

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, con fecha 8 del corriente mes, ha nombrado Maestros en propiedad, por concurso de ascenso de Octubre de 1911, para la Escuela de niños de Buenaventura, á don Antonio Navarro y Rodríguez, que reside en Huertahernando (Guadalajara); para la de niños de Aldeaneco de Escalona, á D. Mariano Galicia y Vara, que reside en Miguel Ibáñez (Segovia), y á D. Juan Encinas Alarcón, para la de El Pobo (Guadalajara), que lo es de la de Herrerueta.

Han solicitado de la Dirección general de primera enseñanza se les conceda permuta de sus respectivos cargos el Maestro de una Escuela nacional de niños de esta capital don Luis Antón y Cano, y el de la Sección de la graduada agregada á la Normal de Maestros de Alicante, D. Ramón Enrique Antón y Cano, comprendidos ambos interesados en la séptima categoría del escalafón general del Magisterio.

Ha tomado posesión del cargo de Maestro interino de la Escuela nacional de niños de Villaminaya, D. Rafael Emilio Núñez.

Por el Rectorado han sido nombradas el día 8 del actual, por concurso de ascenso de Octubre de 1911, Maestras en propiedad de la Escuela de niñas de Puerto de San Vicente, D.^a Sara Freijo y Sordo, que reside en Nohales (Cuenca), y la de Robledo del Mazo, D.^a Luisa Aparicio y Latienda, que sirve la de San Martín de Moncayo (Zaragoza).

Se ha remitido al Rectorado relación de las Escuelas públicas vacantes en esta provincia que han de anunciarse por concurso

en el presente mes para proveerse en propiedad y que á continuación se expresan:

Concurso de traslado.—La nacional de niños de Azaña, con 625 pesetas.

Idem id.—La Escuela pública de niñas de Aldeaneco de Escalona, con 625 pesetas.

Concurso de ascenso.—La nacional de niños de Villaminaya, con 625 pesetas.

Vacantes de 500 pesetas no existe ninguna.

Agasajo á Sigfredo Sáinz.

Los compañeros de clase del valiente alumno D. Sigfredo Sáinz le han obsequiado en las últimas horas de esta mañana con un suntuoso banquete, que se ha celebrado en el Hotel Castilla.

El Coronel Sr. Villalba ha presidido el acto, al que han asistido también algunos profesores de la Academia de Infantería.

El próximo domingo 21 se verificará en el patio del Alcázar la entrega del sable de honor que, como saben nuestros lectores, ha sido regalado por suscripción popular al referido alumno.

En el acto de la entrega, que revestirá gran solemnidad, pronunciará un discurso el Dr. Piga.

Tenemos entendido que los organizadores del homenaje repartirán una allocución al pueblo toledano, invitándole á que concorra al acto.

Los Reyes en Toledo.

Más detalles.

Ampliando las noticias referentes á la estancia de SS. MM. ayer en esta capital, consignaremos que el *Te Deum* cantado en la Catedral lo fué á orquesta, y que los Reyes le oyeron y oraron, en sus respectivos reclinitorios, colocados en la Capilla Mayor y bajo el rico dosel de terciopelo y oro, obra de arte del siglo XVI.

El Teniente de Alcalde D. Manuel Cano, ostentó ayer, contra su costumbre, la cruz de segunda clase de la Orden de Beneficencia, que á los diecisiete años le fué concedida por los beneméritos servicios que prestara en una catástrofe ferroviaria.

Durante la visita que hicieron á la Catedral SS. MM. D. Alfonso saludó al

Sr. Cano, y al verle la cruz de referencia, se interesó por saber los servicios que con ella fueron premiados.

El Sr. Cano satisfizo la curiosidad del monarca con la modestia que le caracteriza, y D. Alfonso, después de honrar á su interlocutor con expresivos elogios, hizo la presentación del Sr. Cano á la Reina D.^a Victoria, quien, de igual modo que su angusto esposo, tributó entusiasmadas frases de encomio al Teniente de Alcalde, diciéndole que honraba al ilustre Concejo toledano.

Además, la egregia señora aceptó al punto, para mañana, á las doce y media, una audiencia que el Sr. Cano solicitó.

No dudamos que este señor aprovechará tan grata visita para enterar á Su Majestad de las necesidades de Toledo, que bien han menester, por cierto, el interés del poder real.

En las inmediaciones de la estación ferroviaria presenciaba ayer el Sr. Benegas la llegada de los Reyes.

Al salir D. Alfonso del andén, conoció en seguida al ex Alcalde de Toledo, que se hallaba entre los muchos curiosos, y alzando el Rey el brazo sobre un grupo de personas, estrechó la diestra del Sr. Benegas, saludándole muy afectuosamente.

El Ayuntamiento obsequió ayer á la Reina D.^a Victoria, al partir el tren real, con dos hermosos bouquets, que agradeció mucho la bella soberana.

La despedida hecha á los soberanos en la estación por gran parte del vecindario fué entusiasta y excede á toda ponderación. Su Majestad la Reina lloraba de gozo, y por esto no se asomó á la ventanilla del carruaje para decir adiós; en cambio, Su Majestad el Rey dió la mano á militares y paisanos que estuvieron cerca del tren real.

Una estafa.

Accidentes de la Lotería.

Dice el refrán que «río revuelto es ganancia de pescadores».

Y he aquí que del río revuelto de la Lotería de Navidad ha sido aprovechado pescador, bien que con poca fortuna, un revendedor de billetes, de esta ciudad, llamado Jacinto Mayorga Vidales y muy conocido por el apodo del *Ubito*.

El cual, queriendo, sin duda, escudarse con la poca suerte que tiene Toledo en la Lotería, como en todo, repartió en fracciones de peseta un décimo más del núm. 6.168, correspondiente al sorteo de Navidad.

Pero la fortuna, siendo, en parte, favorable á Toledo, lo ha sido adversa al *Ubito*.

Tocó el tercer premio gordo, según sabe el lector, en el núm. 6.167, y correspondió, por tanto, al 6.168, repartido por el *Ubito*, centena y aproximación.

Sobre el desventurado revendedor

han llovido en estos últimos días cien individuos, provistos del correspondiente recibo firmado por el *Ubito*, reclamando cinco duros por cabeza.

Y claro es que como la centena y la aproximación sólo otorgaron sus zalemas á diez décimos del 6.168, y el *Ubito* ha repartido once, no puede el infeliz Jacinto pagar los premios que corresponden á las cien participaciones de peseta que expendió.

Los acreedores han denunciado el hecho á la policía, quien, luego de instruir el oportuno atestado, ha puesto al *Ubito* á disposición de la autoridad judicial.

Hay quien dice que no será esta la vez primera que Jacinto ha pescado en semejantes ríos revueltos.

¡Quién sabe!

Aunque de cualquier modo, estas cosas no dejan de ser accidentes de la Lotería.

LO DE CULLERA

Habiendo leído en este diario, en el número correspondiente al día 10 del actual, un artículo encabezado con el título *Cullera*, y firmado por D. José J. Saavedra y Gaytán de Ayala, me propongo hacer algunas manifestaciones acerca del criterio sustentado por su autor.

Entendiendo yo que, á veces, las pasiones ó las conveniencias extravían el sentido común en los hombres y les llevan hasta el punto de significarse como antihumanitarios, no tomé en los primeros momentos el artículo en gran apreciación, pero en seguida entendí también que el asunto de los reos de Cullera (no los asesinos y cobardes como usted los califica, Sr. J. Saavedra y Gaytán de Ayala), era objeto de las conversaciones del día y merecía le contestase, porque en toda la España de sentido común y de amor á su prójimo y á su Patria, en la España que no repara en bajas y ruines pasiones, sino en la más estricta justicia (no en la España anárquica como usted dice), está pendiente su espíritu del fallo de los reos de Cullera.

La España que pide el indulto es la que tiene sentido común para odia la pena de muerte, porque tiene su corazón lleno de bondad y odia la muerte á sangre fría, y es la que tiene suficiente inteligencia para sentir hoy el dolor de las familias de los reos, como lo tuvo para sentir el de las víctimas; esta España que vive para su prójimo, no para sí misma, es de la que salen grandes voces de clemencia para los delincuentes, y si á esto le llama usted la España anárquica é insignificante, le invito á usted á discutir desde estas columnas de una manera razonada y seria, para rebatirle la razón que dice usted hay para negar mil veces el indulto á los desgraciados reos de Cullera.

J. A.

BENÉFICA INSTITUCIÓN

El Colegio Reina Victoria.

Por falta de espacio, dejamos de publicar ayer un extenso telegrama, en el que nuestro activo é inteligente Corresponsal en Madrid nos ampliaba detalles del solemne acto de inauguración del

«Colegio Reina Victoria» para huérfanos de empleados civiles, celebrado anteayer, y cuya fundación, como ya saben nuestros lectores, se debe á los esfuerzos, muy principalmente, de nuestro querido amigo el ex Gobernador de esta provincia y actual de la de Lugo, D. Fernando Boccherini, y del ayudante del General Gobernador militar de esta plaza, Capitán de caballería, D. Antonio Pina, iniciador de la idea.

Nos participa nuestro compañero que, á la ceremonia, que resultó solemnísimas, y en la que el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá dió su bendición al Colegio, asistieron el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Canalejas, los Ministros Sres. Barroso y Luque, el Alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez, los expresados Sres. Boccherini y Pina, diferentes personalidades y una nutrida representación de la Prensa de todos matices, quienes tributaron merecidísimos elogios á los que en tan corto período de tiempo han podido conseguir llevar á la práctica tan meritoria idea.

Los Sres. Boccherini y Pina, como Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración, dieron las gracias en nombre del mismo á cuantas personalidades habían asistido al acto, reiterándolas una vez más la demanda de protección oficial que la naciente institución reclama, para que pueda acabar de llenar los benéficos fines para que fué creada.

Terminada la ceremonia, los asistentes á ella visitaron todas las dependencias del Colegio, en las que se observa el más moderno confort é higienización, existiendo en la actualidad cuarenta y ocho alumnos internos y treinta externos.

El Sr. Boccherini, dirigiéndose á los representantes de los periódicos, les expresó el reconocimiento del Consejo por la decidida cooperación que á la Asociación ha prestado la Prensa madrileña y los encomios que, tanto la misma como la de Toledo, y muy en particular EL ECO TOLEDANO, han hecho de la idea iniciada por el Sr. Pina y que anteayer pudo llevarse á feliz término.

Muy de veras agradecemos las frases que en tan solemne acto tuvo para nosotros el que, durante algún tiempo, estuvo encargado del mando de esta provincia, y ya sabe el Consejo de Administración del nuevo Colegio que si de algo le es provechosa nuestra inutilidad, con ella puede seguir contando de la manera más desinteresada, deseando que tan benéfica institución tenga un feliz y próspero desarrollo, viendo, en plazo no lejano, centuplicado el número de cinco mil á que hoy asciende la lista de asociados, según dijimos ayer.

Orgulloso puede estar el Sr. Pina y cuantos secundaron su hermosa idea.

NOTICIAS

Se ha posesionado del cargo de Director de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza, D. Eloy S. Cobián López, á quien enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Se encuentra muy aliviado de la enfermedad, que desde el día 11 del pasado Diciembre retiene en cama á nuestro querido Director Sr. Lago.

Los facultativos le han ordenado que hoy abandone el lecho y esto hace esperar un rápido restablecimiento.

Muy de veras celebramos tal circunstancia, deseando que la mejoría iniciada no sufra ningún contratiempo y que pronto pueda volver el enfermo á sus habituales ocupaciones.

Anoche se reunió la Comisión revisora de cuentas del Centro Instructivo de obreros republicanos, y tenemos la satisfacción de consignar que, á pesar de los muchos gastos realizados en mejoras de locales y los hechos con destino á la instrucción que en dicho Centro reciben muchos niños, las expresadas cuentas aparecen con remanente, lo cual demuestra la buena administración que se ejerce en la expresada Sociedad.

El próximo domingo 14, á las diez de la mañana, celebrará Junta general ordinaria el Centro de Artistas e Industriales, para la rendición de cuentas del año anterior, y dar posesión de sus cargos á los individuos últimamente elegidos para formar parte de la Junta Directiva.

En el Boletín Oficial del 10 del actual, se publica un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, abriendo un concurso de proposiciones, por término de diez días, para el arrendamiento del Teatro de Rojas con destino á los bailes de máscaras en la próxima temporada de Carnaval.

Para tomar parte en dicho concurso deberán los proponentes consignar en la Depositaria municipal la cantidad de 50 pesetas, como depósito provisional.

El tipo para el arrendamiento es el de 1.000 pesetas.

En el citado Boletín se publican las condiciones más importantes para el concurso y el modelo del pliego de proposición á que habrán de atenerse los que deseen concurrir al mismo.

Si mal no tenemos entendido, la conducción de presos á la cárcel, cuando van de tránsito, debe efectuarse por las afueras de la población.

Pero en Toledo se da el caso sensible de que los presos son muchas veces conducidos aun por la calle Ancha, y precisamente cuando más público transita por ella, para tortura de los desgraciados delincuentes.

Sobre esto llamamos con mucho encarecimiento la atención de quien corresponda.

También nos parece que debe aumentarse el personal de vigilancia de la cárcel. Sólo hay cuatro empleados, y á cargo de los mismos está la custodia de los ciento cincuenta reclusos que actualmente existen en la prisión preventiva y correccional de esta ciudad, con la añadidura de que sobre muchos de ellos pesan sanciones de bastante importancia. Esto, aparte de que en el exterior no hay vigilancia alguna.

Sobre tal asunto ha dado reiteradamente la voz de alerta la Prensa local; pero conveniente es insistir acerca de ello un día y otro día, por lo que pudiera suceder.

En la cuesta del Carmen, á espaldas del depósito de aguas en construcción, han establecido unos vertederos de basuras los vecinos de aquella barriada, según puede comprobar el Sr. Inspector de Policía Urbana, como nosotros lo comprobamos ayer, cuando mayor era la concurrencia de personas

que acudían á la Estación ferroviaria, para presenciar la despedida hecha á los Reyes.

Ya en otra ocasión nos ocupamos de la falta de limpieza que se observa en la calle y cuesta del Carmen, y, por tanto, repetimos que es de urgente necesidad ponerlas en buen estado de policía, como, asimismo, el arreglo del camino que desde la mencionada calle conduce á la escalerilla del Puente de Alcántara.

REGISTRO CIVIL.—Día 12.—Defunciones: Román Ranco y Muñoz, de cuarenta y ocho años de edad, y Marta Magán y Blanco, de treinta.

Nacimientos: Marcelina García Aranda y Martín.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 4 (1.094 kilogramos); carneros, 26 (360); ovejás, 3 (38); corderos, 6 (82,500), y cerdos, 7 (716).

A las señoras.—Zapatos y botas de paño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pesetas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de GARIJO, Zocodover, 10.

Mañana 13, á las ocho de la noche, celebrará Junta general la Sociedad de Oficios Varios, domiciliada en el Centro de Sociedades Obreras.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Si tercera con la prima
De la prima dos tercera
Algún sabroso manjar,
No lo segunda primera
Con deseo inmoderado...
Por si no sale tú cuenta.

Solución á la charada anterior: BARQUERO.

INTERESANTE

Clases á domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), y Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes en la Administración de este periódico.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Liana, núm. 22.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

LENGUAS VIVAS

Francés.—Inglés.—Español.

ARTES FEMENINAS

Pirograbado.—Piroescultura.
El Claveteado.

Trabajo del estaño, cobre, cuero,
etcétera.

E. DARRAÑO É HIJA

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.

Criada para servir en París á familia española, hace falta. Se le pagará el viaje.—Razón: en la Fotografía de Lucas Fraile.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACIÓN CON EL

“MIOGENOL,” DEL Dr. M. CALDEIRO

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES; etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

NUEVA BODEGA Sucursal de la de FELIPE TORRES DEL TOMELLOSO

Venancio González, 9 (antes Armas)

Vino tinto de mesa,	á 3,20 pesetas	arroba de 16 litros,	y litro 20 céntimos.
Idem blanco de id.	á 3,20 id.	id. de id.	y litro 20 id.
Añejo ajerezado,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 peseta.
Vino generoso lágrima,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 id.
Mistela superior,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 id.

Esta casa sirve á domicilio con prontitud y esmero cuantos pedidos se la hagan.

No equivocarse: Venancio González, 9 (junto á la Pesada Nueva), tel. 242.

SE VENDE Ó ALQUILA
una casa sita en la calle de la Lechuga, núm. 15.
Darán razón: Comercio, 39 (Cerería).

Román Rielves

Cristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herrañ del hueso de la aceituna.

Teléfono 343 TOLEDO

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección, ó al Sr. Delegado D. Jesús Carrillo Rosell, Locum, 9, TOLEDO

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201
TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.



ZAPATERÍA

Hay que conven-
cerse, para calzarse
con gusto y economía, la

Casa de Araque

Comercio, 30, Toledo

Sr. Secretario del Ayuntamiento de